



A las once y seis de febrero mil  
ochocientos treinta los Sr. D. Alfonso Gon-  
zales D. Conquin yubian D. Gerónimo San-  
chez Regidores, D. Tormentines Lopez  
Síndico General, y D. Pedro Leon Diputado  
juntos en este día para tratar de la re-  
visión de las cuentas dadas por los cobrado-  
res del año propiamente pasado, por el señor  
D. Gerónimo Sanchez se dijo: que las cues-  
tas de presento Rodrigo Romero han de  
vido darse según mi opinión reado un  
no por separado o al menos aquellas que  
tienen fondo suplementario a lo que no tie-  
ne y así se debe en las cosas con una cla-  
ridad de aquí no aparecer; por de pronto  
se me ocurrieron algunas observaciones  
para que tomadas en consideración por el  
Ayuntamiento se resuelva sobre ellas; el por-  
siento cargado por rentas provinciales  
importe de mil ciento quarenta y tres re-  
tales maravedíes, y el de ensiño y su au-  
mento mil seiscientos cuarenta y tres ma-  
ravedíes, ambas partidas componen, tre-